



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/002555-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. Noelia Frutos Rubio, Dña. Alicia Palomo Sebastián, D. Pedro Luis González Reglero, D. Jesús Guerrero Arroyo, D. José Francisco Martín Martínez y Dña. Nuria Rubio García, relativa a diversos aspectos relacionados con las subvenciones dirigidas a los centros especiales de empleo para complementar los costes salariales de personas con discapacidad con especiales dificultades de empleabilidad.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 26 de agosto de 2024, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta escrita PE/002521 a PE/002629.

Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 26 de agosto de 2024.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Diego Moreno Castrillo

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández



Partido
Socialista
de Castilla
y León

Grupo
Parlamentario
Socialista

Cortes de
Castilla y León

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Noelia Frutos Rubio, Alicia Palomo Sebastián, Pedro González Reglero, Jesús Guerrero Arroyo, José Francisco Martín Martínez, Nuria Rubio García, Procuradores pertenecientes al **GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA** de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

En los últimos cuatro años, y en relación a las subvenciones de la Junta de Castilla y León dirigidas a los centros especiales de empleo para complementar los costes salariales de personas trabajadoras con discapacidad con especiales dificultades de empleabilidad,

- **¿Cuántos centros especiales de empleo han solicitado estas subvenciones y cuantos han recibido alguna?**
- **¿Qué centros especiales de empleo han recibido estas subvenciones y qué cantidades?, (pormenorizado por cada centro especial de empleo).**
- **Relación por centro especial de empleo de las personas trabajadoras que, habiendo sido contratadas de manera subvencionada por los centros especiales de empleo, han sido insertados en el mercado laboral ordinario.**

Plaza de las Cortes de Castilla y
León nº 1
47014 Valladolid
Tel 983 421566
Fax 983 421544

Grupo.socialista@cayl.es

Valladolid a 05 de julio de 2024
Los Procuradores

Noelia Frutos Rubio,

Pedro González Reglero,

Alicia Palomo Sebastián,

Jesús Guerrero Arroyo,

José Francisco Martín Martínez,

Nuria Rubio García

